

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 18/02/2021, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, por la que se da publicidad al acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, en relación al cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real, que pasa a denominarse Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real. [2021/1843]

Con fecha 25 de febrero de 2020, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, en sesión ordinaria, alcanzó el siguiente acuerdo: "Aprobar el cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que pasa a denominarse Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos".

Tal propuesta se elevó al Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, siendo ratificada en su sesión del día 15 de diciembre de 2020.

En consecuencia, esta Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación da publicidad al acuerdo sobre cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de C. Real, que pasa a denominarse Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de C. Real.

Toledo, 18 de febrero de 2021

El Director General de Universidades, Investigación e Innovación RICARDO CUEVAS CAMPOS